

Imprimir

“Al emitir el informe, desplegamos la verdad, la verdad sobre los abusos que ocurren en todo el mundo, como una de las armas más poderosas en el arsenal diplomático de Estados Unidos”, dijo con todo desparpajo el secretario norteamericano de Estado, Mike Pompeo. Desde 1977 Estados Unidos publica su informe de derechos humanos. Al presentarlo, el secretario de Estado sentenció: “Les hemos dicho a aquellos que deshonran el concepto de dignidad humana que pagarán un precio, que sus abusos se documentarán meticulosamente y luego se darán a conocer”.

Sería iluso pensar que estos informes son un mero trámite burocrático. No por nada Washington hace su propia lista de supuestos infractores a los derechos humanos en el mundo. El objetivo principal es servir de base para futuras acciones de parte del Gobierno norteamericano, tales como el castigar con severas sanciones, que por cierto son unilaterales e ilegales, ejercer chantaje, presión, justificar intervenciones y promover golpes de Estado, entre otros actos.

En el año 2011, el correspondiente reporte publicado por el Departamento de Estado de Estados Unidos decía: “El anhelo de cambio que hemos presenciado en Túnez, Egipto, Libia, Yemen y Siria es inspirador y, sin embargo, el cambio a menudo crea inestabilidad antes de llevar a un mayor respeto por la democracia y los derechos humanos”. Preguntémosle a los sirios, libios y yemeníes si eso ha ocurrido luego de siete años de las ‘revoluciones de colores’ promovidas por Estados Unidos.

Es innegable que la sociedad civil de cualquier país tiene el derecho de buscar mejorar su vida, de ampliar la participación en la toma de decisiones en su país, pero el problema surge cuando la injerencia extranjera utiliza esas insatisfacciones para lograr cambios de Gobiernos sembrando caos para implementar sus planes egoístas.

El Gobierno ruso ha indicado que estas publicaciones están diseñadas para camuflar los intereses geopolíticos y económicos de Estados Unidos, su ambición de gobernar el mundo y su falta de respeto por otros países.

Pecaríamos de candidez si esperamos que dicho reporte nos hable sobre el racismo y la xenofobia ejercida por altas autoridades del norteamericano país. Tampoco harán una reflexión sobre la forma en que los Estados Unidos abusan del poder y menos nos dirán sobre la arbitrariedad de las agencias de seguridad, que practican torturas crueles e inhumanas, el secuestro, el espionaje a gran escala.

Ni soñar con que se informe al mundo de dónde provienen las armas en poder del autodenominado Estado Islámico para matar miles de personas, violando absolutamente todos los derechos humanos de esas poblaciones. De eso, ¡ni hablar!

Bolivia en la mira, Brasil sin problemas

Para Estados Unidos, en Brasil las elecciones presidenciales “fueron libres y justas” y además “no hubo denuncias sobre presos políticos ni detenidos”. Por lo visto no se enteraron que el Comité de Derechos Humanos de la ONU, con sede en Ginebra, pidió que el expresidente Lula da Silva pueda participar en la campaña electoral de Brasil hasta que haya una decisión judicial definitiva.

En relación con el Estado Plurinacional de Bolivia, al que llama “república”, en el lenguaje de redacción se puede advertir el futuro problema de ese país con Estados Unidos, pues califica de “controvertido” el actuar del Tribunal Constitucional Plurinacional que autorizó la reelección de Evo Morales. Dicho tribunal interpretó que prevalece un artículo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que concede el derecho a un mandatario a ser candidato en las elecciones a celebrarse en octubre próximo.

En Colombia, según el Departamento de Estado, “no hubo reportes de desapariciones por o en nombre de las autoridades gubernamentales durante el año”. Dicho de otra forma, ninguna de sus agencias de espionaje reportó nada al respecto.

Los asesinatos de miembros y líderes de grupos indígenas continuaron siendo un problema, indica el informe. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia, “desde la firma del acuerdo de paz, 46 personas indígenas han sido asesinadas”.

Como no lo menciona el informe, se hace necesario referir que el Defensor del Pueblo de Colombia informó que de enero de 2016 al 30 de noviembre 2018, 423 líderes sociales y defensores de derechos humanos fueron asesinados.

En cuanto a Argentina indica que “no hubo informes de que el Gobierno o sus agentes cometieran asesinatos arbitrarios o ilegales. El 29 de noviembre, un juez federal dictaminó que la muerte del activista Santiago Maldonado no fue una desaparición forzada y que no existen sanciones penales aplicables en el caso” y afirma que “los trabajadores ejercen la libertad sindical”.

La base ilegal de Guantánamo viola los derechos humanos

En el Reporte de Derechos Humanos, Estados Unidos no informa lo que ocurre con la base que ocupan de manera ilegal y contra la voluntad del pueblo cubano en Guantánamo. Por tal motivo, vale la pena recordar que el director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE/OIDDH) —organización regional de seguridad más grande del mundo—, Ingibjorg Sólrún Gísladóttir, indicó que Guantánamo contraviene las normas internacionales de derechos humanos y ha reiterado el llamado al cierre.

El 31 de enero de 2018, el presidente estadounidense, Donald Trump, firmó un decreto sobre la preservación de la prisión militar de Guantánamo, cancelando así la orden del exmandatario Barack Obama de cerrarla. Dicha prisión debería haberse clausurado en 2018.

La respuesta de Rusia: el Libro Blanco

Rusia, por su parte, ha decidido recordarle a Estados Unidos y a sus socios sobre sus acciones en el mundo mediante la publicación del llamado Libro Blanco referido a las violaciones por parte de los países de Occidente a los estándares de defensa de los derechos humanos bajo el pretexto de combatir el terrorismo y otros desafíos criminales y amenazas.

Rusia expone en el referido documento una de las mayores violaciones a los derechos

humanos en el mundo, que es el derecho a la privacidad, y peor aún, que esa información se utiliza para manipular. Se detallan las acciones de las agencias de inteligencia occidentales, que se otorgan amplias potestades para ejercer un control casi total sobre la sociedad y así fortalecer su poder.

Con este fin rastrean el tráfico de Internet e imponen la cooperación a empresas y proveedores privados de tecnología informática, monitoreando a los usuarios de los sistemas de información y comunicación, incluyendo sus aliados, así como en relación con organizaciones internacionales, se parapetan detrás de los objetivos del antiterrorismo y a menudo violan los derechos de los ciudadanos, realizando arrestos ilegales, detenciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales, subraya el Libro Blanco.

La CIA, el FBI y la NSA violan tu privacidad

La Agencia de Seguridad Nacional (NSA), junto con la Oficina Federal de Investigación (FBI) y la CIA, controlan el tráfico de Internet. Las unidades antiterroristas del FBI “se dedican a recopilar información sobre activistas políticos, ambientalistas, abogados y grupos religiosos” detalla el Libro Blanco.

Por cierto, Estados Unidos se olvidó de contarnos que la NSA utiliza un programa especial que intercepta listas de contactos mundiales de usuarios de correo electrónico y redes sociales. En promedio, cada año se descargan hasta 500 millones de tales listas.

El Libro Blanco asimismo refiere que la NSA está creando una matriz de contacto de cada individuo, lo que le brinda al Departamento de Estado la oportunidad de enterarse indirectamente sobre la afiliación religiosa, los problemas de salud y otros datos específicos de cada persona.

La NSA intercepta hasta 200 millones de mensajes SMS por día en todo el mundo. Como resultado de su procesamiento, la agencia recibió información sobre la ubicación de los suscriptores y sus números de tarjeta de crédito, además de que transmitió datos sobre sus planes de viaje y transferencias de dinero.

A fines de marzo de 2018, el Congreso aprobó la ley llamada 'Acta Cloud', firmada por el presidente Trump. Dicho marco legal permite a los EEUU ampliar las posibilidades para la aplicación extraterritorial de la legislación de ese país y fortalecer el control sobre los datos personales de los usuarios extranjeros de la red mundial.

Microsoft, Google, Twitter, Apple y Facebook apoyaron la adopción de la ley 'Cloud', indica el Libro Blanco. Dicho esto, no queda duda sobre quién o qué Estado realmente viola los derechos humanos en el mundo.

María Luisa Ramos Urzagaste es boliviana, ex embajadora de Bolivia en Rusia y España y ex Vicecanciller del gobierno del presidente Evo Morales.

Fuente:

https://www.alainet.org/es/articulo/198799?utm_source=email&utm_campaign=alai-amlatina